

Presentación

La revista *Polis* cumple 25 años de retratar, reflexionar y discutir los cambios que nuestro país atravesó durante en ese periodo. En este primer cuarto de siglo, *Polis* ha presenciado la alternancia política, la transición a la democracia, el despertar de la sociedad civil, recurrentes crisis económicas que se expresan mediante la exclusión social y el desempleo, problemáticas que se agudizan (violencias) y temáticas novedosas que adquieren no sólo notoriedad sino también carácter permanente (el narcotráfico, por ejemplo). Ante ellas, desde la UAM Iztapalapa, *Polis* ha respondido con preguntas académicas, argumentos sociales y respuestas científicas, que abarcan a los actores y procesos más relevantes para pensar el México del siglo XXI. Nuestra revista cumple un cuarto de siglo de contribuir al debate sociopolítico, desde una mirada rigurosa, crítica y multidisciplinaria, sobre el pasado inmediato y el futuro de nuestra nación.

Este número no es la excepción. Cubre temas que, desde la epistemología, la mirada política, el dato histórico, la empiria sociológica o la reflexión psicológica, prosiguen la meta inicial: provocar la reflexión de nuestra realidad desde las aulas y cubículos universitarios.

En esta ocasión la revista abre con un artículo de Pedro Castro Martínez intitulado “Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928”; en su texto, el autor analiza las líneas distintivas del sistema educativo rural iniciado en los años veinte, durante la etapa presidencial del general Plutarco Elías Calles, quien —profundizando en la obra de José Vasconcelos— llevó adelante un sistema con notable coherencia para el campo, en el cual figuraron las escuelas rurales, las normales rurales, la Escuela Normal Nacional para Maestros, las misiones culturales, las publicaciones “prácticas”, los bancos agrícolas y la Casa del Estudiante Indígena.

A partir de la revisión exhaustiva de información educativa de la época, fuentes oficiales, estudios de expertos en educación y su historia, opiniones editoriales de interesados en el tema y pronunciamientos diversos aparecidos en la prensa del periodo, en particular del periódico capitalino *El Universal*,

Castro Martínez concluye que el enfoque pragmático de Calles, muy en concordancia con su mentalidad, superó la visión educativa de Vasconcelos que privilegiaba al alfabetismo a ultranza, así como la presunta enseñanza “libresca” y “memorística”, al establecer una política educativa para el campo que cumpliera con los propósitos fundamentales del régimen naciente de la Revolución Mexicana.

A la par del asunto educativo se encuentra la cuestión de la propiedad agraria, ambos conjuntan sendos temas que dieron origen a lo que conocimos en el siglo XX mexicano como Estado social, bandera de la Revolución Mexicana que la identificó como la primera gran revolución social del siglo XX. Juan Carlos Pérez Castañeda y Horacio Mackinlay se encargan de esa segunda materia y presentan en “¿Existe aún la propiedad social agraria en México?” el final del proceso de la reforma agraria en México a partir de la modificación del sistema de propiedad. En su texto, sugieren que las dos modalidades que antes componían el régimen de lo que se catalogaba como propiedad social —el ejido y la comunidad—, fueron convertidas en dos nuevas formas de tenencia de la tierra; argumentan que “no se trató de una reforma superficial”, sino que se registraron cambios radicales que marcaron un partaguas en la trayectoria histórica de la propiedad en nuestro país al suspender de tajo algunos procesos agrarios estructurales iniciados 75 años atrás (como la distribución y la amortización de tierras) y detonar nuevos procesos, entre ellos, los de desamortización y privatización de las tierras ejidales.

El artículo de Pérez Castañeda y Mackinlay muestra la reconfiguración del sistema de tenencia de la tierra, donde se convirtió al ejido y a la comunidad, emergidos con la reforma agraria, en cosas del pasado. El primero, fue transformado en un modelo de propiedad de contenido netamente individualista y utilitario, y la segunda, en un modelo de naturaleza mixta o híbrida (privada-social); lo que implica la desaparición de la propiedad social agraria en México y el extravío —en palabras de los autores— de la función social que la propiedad de la tierra cumplía desde hace siglos.

Por otra parte, para secundar el énfasis sobre el tema de la educación, Jorge Mendoza García, en su texto “Otra mirada: la construcción social del conocimiento”, delinea la interacción discursiva que existe en la educación desde una óptica socioconstruccionista, específicamente desde la mirada psicossocial. A lo largo del texto, Mendoza García analiza estructuras discursivas en el aula, su forma y su contenido: lo que se dice, cómo se dice, de qué se habla, qué palabras se usan, así como los marcos no lingüísticos que permiten comprender las continuidades del habla y las experiencias compartidas. Todo

esto es importante para redefinir a los sujetos y los procesos del quehacer educativo, que no sólo nos concentra sino que nos determina.

Ahora bien, para entrar en la temática electoral, este número nos ofrece la colaboración: “Marketing político y profesionalización de las campañas electorales presidenciales del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, 1994-2006” de Oniel Francisco Díaz Jiménez; en el artículo discute la profesionalización de las campañas en México, proceso que no sólo ha dependido de los cambios en el sistema político y en el de medios de comunicación, sino también de diferencias en los recursos y en las características organizativas de los partidos políticos (factores específicos a los partidos). El trabajo presenta un estudio cualitativo acerca de las campañas de ambos institutos en el periodo de 1994 a 2006. Con esos datos analiza el impacto de diversos factores sistémicos e intrapartidistas que favorecieron o dilataron su profesionalización, para mostrar que las variables interpartidistas como el paso de las organizaciones partidistas de oposición de nicho a *catch-all*, la disponibilidad de un gran volumen de recursos de la campaña y la orientación ideológica de los partidos importan sustancialmente.

En el mismo rubro, Abraham Paniagua Vázquez, Ignacio Camargo González y José Eduardo Borunda Escobedo discuten sobre la rendición de cuentas y la gobernanza en escenarios de descrédito político y crisis en la representación. En el texto “La relación entre el proselitismo electoral y las propuestas de campaña. Un análisis del proceso electoral federal 2012 en Ciudad Juárez, México”, y ante un escenario donde los ciudadanos juarenses no están muy interesados en conocer o evaluar el desempeño gubernamental ni en cotejar las propuestas de campaña de cualquier candidato, los autores analizan el sustento y cumplimiento de las propuestas de campaña lanzadas durante el proceso electoral por Enrique Peña Nieto, candidato por la coalición Compromiso por México, formada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Los compromisos para Ciudad Juárez retratan dos problemas sociales de resultados negativos para la comunidad: la seguridad pública y la competitividad regional. Al respecto, concluyen que la justificación no ha sido suficiente para el óptimo tránsito de las propuestas a las políticas públicas; por el contrario, acciones del gobierno federal muestran caminos contrarios e incoherencia entre lo que se compromete y lo que se ejecuta. Una vez más, ahora desde esa ciudad fronteriza, se sentencia que las propuestas de campaña de Peña Nieto tuvieron un origen “sustentable” a partir de los desafíos colectivos que la región enfrentaba, pero con objetivos de corte “utilitario”. Es decir, las posibles soluciones a las carencias

sufridas por los habitantes de la ciudad fueron encauzadas para persuadir al mercado electoral y construir mayorías, con lo que se marginan alternativas de participación ciudadana útiles para el fortalecimiento democrático.

Acompañan esta edición un par de reseñas que invitan a seguir el diálogo y la reflexión, que proveen de fuentes y sugerencias para la acción y el pensamiento. Ramiro Flores-Xolocotzi reseña el libro *Bienes comunes*, un manifiesto, de Ugo Mattei, quien –especializado en derecho civil y derecho comparado en las universidades de Turín y de California–, interesado en el estudio de los bienes comunes, aporta una discusión jurídica sobre los mismos y su relación con cuestiones sociales, éticas, políticas y, particularmente, ecológicas; así, propone los bienes comunes como un paradigma necesario ante la crisis social y ambiental actual.

Por último, Juan José Martínez Becerra reseña el libro “La cocina del diablo: el fraude de 2006 y los intelectuales” de Héctor Díaz-Polanco, quien se pregunta: ¿hubo fraude en los resultados de la elección presidencial en México en el año 2006? Para responder a la pregunta, el autor –de acuerdo con nuestro colaborador– rescata el énfasis argumentativo de la duda como motor de la generación de verdades científicas y la contraposición con la “creencia” de la validación ideológica de las estructuras sociales dominantes.

Como se observa, la colección intelectual de este número de *Polis* provoca, invita, prosigue nuestra tarea: sigamos en el camino andado, el camino correcto, la ciencia social.

Enrique Cuna Pérez